UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor:
FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE
Intendente Municipal del Distrito de Cambyretá
Presente:

En representación de la Unidad Operativa de contrataciones (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 27 de la Ley 2.051 y el artículo 55 del Decreto 21.909, nos dirigimos a Usted, a fin de informarle cuanto sigue: Que, en el marco del ***PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 21/2013"CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE EL ARROYO ORO´Y" - ID Nº 261.819,*** se estimó la suma de (Gs. 126.241.000) GUARANIES CIENTO VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL en el rubro 520-30-011.La apertura se realizó en la fecha prevista,contando con la presencia de los oferentes, tal como consta en el acta de apertura de ofertas.

Los precios de las ofertas según consta en el acta de apertura de ofertas se detallan a continuación.

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
LV CONSTRUCCIONES de Leoncio Vera	Gs. 68.964.000
Arq. RODOLFO AYALA	Gs. 74.000.000
Sr. ANÍBAL BENÍTEZ	Gs. 74.167.490
COOP. DE TRABAJO Y OBRAS VIALES Y CIVILES DE ITAPÚA LTDA.	Gs. 74.988.150
ISIDRO BRITEZ	Gs. 76.463.925
ORGANIZACIÓN KATUPYRY	Gs. 76.626.000
Ing. RUBÉN ZAYAS	Gs. 88.088.000

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

El comité de Evaluación procedió a la verificación de la documentación de carácter sustancial de las ofertas, constatando cuanto sigue:

Documentos	LV CONSTRUCCIONES de Leoncio Vera	Arq. RODOLFO AYALA	Sr. ANÍBAL BENÍTEZ	Coop. De trabajo y obras viales y civiles de Itapúa LTDA.	ISIDRO BRITEZ	ORGANIZACION KATUPYRY S.R.L.	Ing. RUBÉN ZAYAS
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Garantía de Mantenimiento de Oferta (3% por 45 días)	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Sipe
Fotocopia de C.I.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Sipe
DD.JJ. artículo 40 y artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Sipe
Constitución de Sociedad				Presentó		Presentó	
Poder Representante				No presentó		presentó	

El oferente Cooperativa de Trabajo y Obras Viales y Civiles de Itapúa Ltda. no presentó Poder del firmante de la oferta.

Seguidamente se procede a la verificación de las documentaciones de carácter formal.

Documentos	LV CONSTRUCCIONES de Leoncio Vera	Arq. RODOLFO AYALA	Sr. ANÍBAL BENITEZ	Coop. De trabajo y obras viales y civiles de Itapúa LTDA.	ISIDRO BRITEZ	ORGANIZACION KATUPYRY	Ing. RUBÉN ZAYAS
Fotocopia simple de RUC	Presentó	Sipe	Sipe	Presentó	No presentó	Presentó	Sipe
Copia de formulario de Impuesto a la Renta, últimos tres años (2.010, 2.011, 2.012)	Presentó	Sipe	Sipe	Presentó (Falta 2009)	No presentó (solo del 2013)	Presentó	Sipe
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó	Sipe	Sipe	Presentó	Presentó	Presentó	Sipe
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Presentó	Sipe	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Sipe
Declaración Jurada de los Derechos de los menores	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Sipe
DD. JJ. (70%) mano de obra aser empleada, será personal domiciliado en el territorio de la convocante, conforme al Art.2 inc. b) del decreto 6.225/11.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Listado de equipos, propios o alquilados	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Constancia de visita a la zona de la Obra Declaración Jurada de Conocer el lugar de la obra.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Copia de Contrato de Construcción de Puente	Presentó	Sipe	No presentó	Presentó	No Presentó	Presentó	Presentó

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

La oferta más baja es la presentada por **LV CONSTRUCCIONES** del **Señor Leoncio Vera**, quien presentó con su oferta todos los documentos de carácter Formal y Sustancial, por lo que se procedió a evaluar la oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en la carta de invitación:

CAPACIDAD LEGAL: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades del artículo 40 de la Ley 2.051/03; La actividad del oferente es "construcción de obras", por lo tanto está habilitado para ejecutar el contrato. Además no se encuentra atrasado en ningún contrato con la Municipalidad de Cambyretá, por lo tanto CUMPLE.

CAPACIDAD FINANCIERA: La Facturación Anual promedio de los últimos tres años es superior al precio de la oferta tal como se requiere en el pliego de bases y condiciones, por lo tanto CUMPLE. En el pliego se requiere que la rentabilidad en promedio de los últimos tres años sea positiva, se observa según la documentación presentada por el oferente, que la rentabilidad en promedio en los últimos tres años es negativa, por lo tanto NO CUMPLE

CAPACIDAD TECNICA: El oferente manifiesta conocer el lugar de las obras, no demuestra contar con los equipos necesarios para la construcción, declara que en caso de ser adjudicado la mano de obra a ser empleada será personal domiciliado en el Distrito de Cambyreta.

Luego de la evaluación realizada a la oferta de LV CONSRUCCIONES del señor Leoncio Vera, en base a la documentación presentada, se recomienda descalificar la oferta del mismo debido a que no cuenta con la capacidad financiera y técnica requerida para la ejecución del contrato. En lo referente a capacidad financiera específicamente la rentabilidad y en cuanto a la capacidad técnica, específicamente no demuestra contar con los equipos necesarios para la construcción de la obra.

Por lo expuesto se procede a evaluar la siguiente mejor oferta, en este caso **RODOLFO AYALA**, quien presentó todos los documentos tanto de carácter sustancial como formal.

CAPACIDAD LEGAL: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades del artículo 40 de la Ley 2.051/03; La actividad del oferente es "construcción de obras", por lo tanto está habilitado para ejecutar el contrato. Además no se encuentra atrasado en ningún contrato con la Municipalidad de Cambyretá, por lo tanto CUMPLE.

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

CAPACIDAD FINANCIERA: La Facturación Anual promedio de los últimos tres años es superior al precio de la oferta tal como se requiere en el pliego de bases y condiciones, por lo tanto CUMPLE.

La rentabilidad en promedio en los últimos tres años es positiva tal como se requiere en el pliego de bases y condiciones, por lo tanto CUMPLE

CAPACIDAD TECNICA: El oferente manifiesta conocer el lugar de las obras, contar con los equipos necesarios para la construcción, declara que en caso de ser adjudicado la mano de obra a ser empleada será personal domiciliado en el Distrito de Cambyreta.

Luego de la evaluación realizada a la oferta del Arq. RODOLFO AYALA, en base a la documentación presentada, se recomienda aceptar la oferta del mismo debido a que cuenta con la capacidad legal, financiera y técnica requerida para la ejecución del contrato.

Por todo lo expuesto, considerando que:

- Se recomienda descalificar la menor oferta, del Sr. Leoncio Vera, debido a que no cuenta con la capacidad financiera y técnica para ejecutar el contrato;
- La segunda oferta cumple con los requisitos legales, financieros y técnicos exigidos en la carta de invitación;
- el precio de la segunda oferta es menor que el precio estimado y presupuestado para la obra

El comité de evaluación recomienda: **ADJUDICAR el** llamado por Contratación Directa **Nº 21/2013 "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE EL ARROYO ORO`Y", ID Nº 261.819,",** al Arq. **RODOLFO AYALA PELZER** con **C.I. Nº 2.481.369** con **RUC Nº 2481369-9** por **(Gs. 74.000.000) GUARANIES SETENTA Y CUATRO MILLONES.**

Cambyretá, 27 de Agosto del 2013.

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyreta

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.

Liz Aurora Romero
Encargada de U.O.C.